

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN 34

DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día diecinueve de Setiembre de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, el Señor Concejal Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, la Señora Concejal Doña Maria Angeles Garcia Blasco, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, manifestó que como todos los asistentes tenían ya conocimiento del borrador del acta de la sesión de 12 de septiembre de 2007, no se procedía a su lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad.

**2.- ASUNTOS DE PERSONAL.**

No hubo.

**3.- ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.**

No hubo.

**4.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA LIMPIEZAS BRIMAS, S.L. PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DEL TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS, PARA EL AÑO 2007 Y DE LOS DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE LA VEGA.**

Vista la instancia presentada por la empresa Limpiezas Brimas, S.L., adjudicataria de los servicios auxiliares del Teatro Bretón, en la que solicita revisión de precios del contrato, con efectos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y de los de limpieza del colegio Virgen de la Vega,

Teniendo en cuenta que según cláusula V del pliego de condiciones y 4ª del contrato, su duración abarca desde el 01/01/2005 al 31/12/2006, pudiendo prorrogarse de año en año hasta un máximo de 4.

Vistas la cláusulas IX del pliego de condiciones y 5ª del contrato, que regulan la revisión de precios en caso de prórroga del mismo.

Teniendo en cuenta que el I.P.C., índice general, del año 2006, ascendió al 2,70%.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 13 de septiembre de 2007, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1.- Autorizar la revisión de precios del citado contrato y de los servicios de limpieza del Colegio con efectos desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2007, a favor de la empresa adjudicataria Limpiezas Brimas, S.L.

2.- Aprobar el precio por la prestación de los servicios múltiples en el Teatro Bretón de los Herreros y de limpieza del Colegio Virgen de la Vega, incrementando un 2,70% al del año 2006. El precio/hora pasaría a costar 9,76 euros por todos los conceptos a excepción del de carga y descarga que

sería de 8,73 euros, ambos I.V.A. incluido.

**5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS AL COLEGIO PÚBLICO SAN FELICES DE BILIBIO"**

Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación de la obra de "Acondicionamiento de Accesos al Colegio Publico San Felices de Bilibio", con consignación presupuestaria en la partida 51110.637.99 y grupo de vinculación jurídica del Presupuesto Municipal.

Vista el acta de la apertura de plicas correspondiente a la documentación administrativa y oferta económica llevada a cabo por la Mesa de Contratación, así como la propuesta de adjudicación efectuada por dicha mesa y de cuyo resultado queda constancia en el expediente.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2.007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Aprobar el expediente de contratación y declarar la validez del acto licitatorio celebrado.

2).- De conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar el contrato a EVALARRA S.L. por importe de 122.940,65 euros.

3).- Devolver la garantía provisional a la plica nº 1.

4).- Notificar el presente acuerdo a los licitadores, requiriendo al adjudicatario para que, dentro de los quince días naturales siguientes a dicha notificación, presente el documento de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.917,63 euros y suscriba el correspondiente contrato en forma administrativa.

5).- Devolver la garantía provisional al adjudicatario una vez depositada la definitiva.

6).- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

## **6.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA A JESÚS PÉREZ MARÍN (BÓREGAN)**

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de D. Jesús Pérez Marín (Bóregan), adjudicatario del contrato del suministro de "Monumento Pisa-Uvas" para la devolución de la garantía de 4.408 euros y habida cuenta que transcurrido el período de garantía de la misma no han resultado responsabilidades que se ejerciten sobre la garantía depositada.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el BOR de 19 julio de 2.007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda devolver a JESÚS PÉREZ MARÍN (BÓREGAN) la garantía de 4.408 euros, autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación (aval).

## **7.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

-- La Junta de Gobierno Local acuerda agradecer a D. Santiago Rupérez Durá la colección de libros que, con fecha 14 de septiembre de 2007, ha donado a la Biblioteca Municipal.

-- Saluda de fecha 7 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Casalarreina invitando al Sr. Alcalde a los actos que se celebrarán el día 21 de septiembre de 2007, con motivo de la fiestas patronales de Acción de Gracias.

La Junta de Gobierno Local acuerda agradecer la deferencia y excusar la asistencia por compromisos adquiridos con anterioridad.

-- Saluda de fecha 13 de septiembre de 2007 del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón invitando al Sr. Alcalde a los actos que tendrán lugar el día 29 de septiembre de 2007 con motivo de las fiestas en honor a San Miguel.

La Junta de Gobierno Local acuerda agradecer la deferencia y comunicar que acudirá un Concejal aún por determinar en representación de la Corporación.

-- Informes de ensayo de análisis de agua de fechas 7 y 11 de septiembre de 2007 remitido por el Laboratorio del Colegio oficial de Farmacéuticos de La Rioja.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

-- Resolución de fecha 4 de septiembre de 2007 de la Subdirección General de Planificación, Personal y Centros Docentes reconociendo la obligación contraída con el Ayuntamiento de Haro de subvencionar el 33,33% de las certificaciones nº 3 a la nº 12 correspondientes a la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

-- Notificación de fecha 4 de septiembre de ausencia por vacaciones presentada por la Concejal D.<sup>a</sup> Lydia Teresa Vargas Arrieta.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

-- Notificación de fecha 12 de septiembre de ausencia por vacaciones presentada por la Concejal D.<sup>a</sup> María Ángeles García Blasco.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

-- Escrito de fecha 6 de septiembre de 2007 de la Cofradía de San Felices de Bilibio agradeciendo la colaboración y asistencia de los miembros de la Corporación a la romería celebrada el Primer Domingo de Septiembre pasado.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

## **8.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.**

No hubo.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes González